

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **91° aniversario de Makallé**, localidad de la Provincia del Chaco, a celebrarse el próximo **13 de julio**, en reconocimiento a su historia, a su identidad cultural y al aporte social, productivo y turístico que realiza al este chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Makallé posee una de las historias toponímicas más singulares de la Provincia del Chaco. El origen de su nombre remite a un episodio militar ocurrido en África a fines del siglo XIX, posteriormente resignificado por inmigrantes italianos que participaron del proceso de ocupación y organización territorial del este chaqueño. Esa combinación entre memoria inmigrante, presencia ferroviaria, vida rural y entorno ribereño terminó configurando una identidad profundamente particular dentro de la geografía provincial. A partir de esa trayectoria histórica y cultural, la presente iniciativa expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del **91° aniversario de Makallé**, a celebrarse el próximo 13 de julio del corriente.

Makallé es cabecera del Departamento General Donovan y se encuentra ubicada a 45 kilómetros de la ciudad de Resistencia, con acceso inmediato a la Ruta Nacional N° 16. Esta cercanía con la capital provincial y su conectividad vial le otorgan una posición estratégica dentro del sistema territorial del este chaqueño.

La localidad se asienta sobre la margen izquierda del Río Negro, uno de los cursos de agua más representativos de la región. El río y sus humedales forman parte esencial del paisaje local y constituyen además uno de los principales elementos naturales vinculados a la identidad y al potencial turístico de la comunidad.

El nombre **Makallé** remite a la ciudad africana de Macallé —actual Mekelle, en Etiopía— escenario de uno de los episodios más recordados de la Primera Guerra Ítalo-Etíope desarrollada entre 1895 y 1896. La denominación fue posteriormente adoptada por Victorio Ghio, responsable de la construcción del Fortín Makallé, quien utilizó ese nombre como homenaje a la resistencia protagonizada por soldados italianos durante aquel conflicto. Con el paso del tiempo, la denominación terminó identificando al fortín y luego a la localidad.

Antes del avance militar y de la llegada de los primeros colonos, el territorio formaba parte del espacio habitado ancestralmente por comunidades qom pertenecientes a la familia lingüística guaycurú. Estas comunidades desarrollaron durante siglos formas de vida vinculadas al monte chaqueño y a las orillas del Río Negro, con un profundo conocimiento de los recursos naturales de la región.

A partir de 1884, el Ejército Nacional estableció una línea de fortines en distintos puntos del este chaqueño, entre ellos el Fortín Makallé, construido sobre la margen izquierda del Río Negro bajo la dirección de Victorio Ghio. Durante varios años, el fortín cumplió funciones de vigilancia territorial y de referencia para los nuevos pobladores que comenzaron a instalarse en la zona.

La llegada del Ferrocarril Central Norte Argentino en 1908 representó uno de los principales impulsos para el crecimiento definitivo del asentamiento. La estación ferroviaria favoreció la radicación de familias y el desarrollo progresivo de actividades comerciales, rurales y forestales vinculadas al proceso de colonización del este provincial.

Entre los primeros colonos de relevancia se destacó Juan Penco, propietario de extensas tierras destinadas inicialmente a la explotación forestal. Su presencia fue tan significativa que hasta 1925 la zona era conocida como Colonia Juan Penco. Posteriormente, distintos sectores de la comunidad impulsaron el reemplazo de esa denominación por el nombre **Makallé**, cambio oficializado el 13 de julio de 1935 mediante resolución del Ministerio del Interior.

La vida cultural y social de **Makallé** se encuentra estrechamente ligada a las tradiciones religiosas y rurales de la región. La fiesta patronal en honor a San Antonio de Padua, celebrada cada 13 de junio, constituye una de las principales expresiones comunitarias de la localidad y refleja la influencia histórica de las familias de origen italiano asentadas en la zona.

Entre los eventos más representativos de la comunidad se destaca además la Fiesta Provincial del Ternero, celebración vinculada al trabajo rural y a la actividad ganadera que forma parte de la identidad productiva local.

El Río Negro y sus humedales representan asimismo uno de los principales atractivos turísticos de **Makallé**. Las actividades vinculadas a la

pesca deportiva, el turismo de naturaleza, el avistaje de aves y los paseos recreativos forman parte del potencial turístico asociado al entorno natural de la ciudad.

En el plano económico, la agricultura constituye una de las principales actividades productivas del departamento. Los cultivos de algodón, soja, maíz, girasol y sorgo integran la estructura agrícola regional, acompañados por la producción tabacalera, la frutihorticultura y la ganadería bovina extensiva.

La producción de tabaco posee además una relevancia histórica particular dentro de la economía local, especialmente mediante variedades como Virginia y Criollo Chaqueño. La Agencia de Extensión Rural del INTA instalada en **Makallé** cumple un papel importante en el acompañamiento técnico de productores vinculados a esta actividad.

A 91 años de la oficialización de su actual denominación, **Makallé** continúa preservando una identidad profundamente asociada a su historia, a la vida rural y al entorno natural del Río Negro, manteniendo una activa participación dentro de la dinámica social y productiva del este chaqueño.

Sr. Presidente, brindar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del **91° aniversario de Makallé** implica reconocer la trayectoria histórica y el aporte social, cultural y productivo de una comunidad representativa del interior de la Provincia del Chaco.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional